

OFICIO N° /2023

Oberá, 30 de Noviembre de 2023

DIRECTORA GRAL.
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
S...../.....D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de letrado patrocinante de los actores, en los autos caratulados **"EXPTE. N°155079/2023 - GONZALEZ OTILIA y LOPEZ MARTIN LORENZO S/ Divorcio"** que tramita por ante el Juzgado de Familia N°1, a cargo del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, Secretaria N°2 a cargo de la Dra. Vanesa Gonzalez Puczko, de la Segunda Circunscripción Judicial, con sede en la Ciudad de Obera, Provincia de Misiones a fin de **ORDENAR** se inscriba el Divorcio de los Sres. Martin Lorenzo López, DNI N° 22.928.248 y Otilia Gonzalez, DNI N° 22.166.375, inscripto en el Tomo II Acta 271, de fecha 28 de Diciembre del año 1990 en el Registro de las Personas de la ciudad de Oberá, el auto que ordena la medida dice ///Oberá, Misiones, 27 de Noviembre de 2023 AUTOS Y VISTOS: El "Expte. N° 155079/2023 – GONZALEZ OTILIA y LOPEZ MARTIN LORENZO S/ Divorcio - SEC. 1"... RESUELVO: 1) Tener a Otilia Gonzalez y Martin Lorenzo López por presentados, en el carácter invocado, con patrocinio letrado del Dr. Ángel Gabriel Godoy, por denunciado domicilio real y por constituido el procesal y electrónico. 2) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Martin Lorenzo López, DNI N° 22.928.248 y Otilia Gonzalez, DNI N° 22.166.375, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances

de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 3) Decretar la extinción de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar via SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 5) Firme la presente, previo pago de la tasa judicial, líbrese testimonio. 6) Costas por el orden causado. 7) Regular los honorarios del Dr. Ángel Gabriel Godoy Mat. Prof. N° 5686; CUIT 20-40194625-0, en la suma de Pesos Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil (\$438.000) conforme los considerandos expuestos. 8) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.//Fdo. -Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, JUEZ DE FAMILIA N°1, de la segunda circunscripción judicial de la provincia de Misiones.-----

Saluda a Usted atentamente.-

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 03

del mes de Octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3441-J-24 oficio S/N de fecha 30 de

Noviembre 22246 Fº 45

en Expte Nº 155079 / 2023 Gonzalez Ottilis

y Lopez Martin Lorenzo s/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 13 Folio 115 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

MATRIMONIO

H.Z.

II	271	1990
TOMO	ACTA	AÑO

En Oberá Misiones

República Argentina, a 28 de Diciembre

de 1990 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Don: Martín Lorenzo LOPEZ

Edad 18 años, profesión chofer estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Campoliera Misiones

domiciliado en Oberá Misiones Doc. Ident. 22.928.248

Hijo de José LOPEZ

nacionalidad argentina profesión chofer

y de Olinda HUBSCHER

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Oberá Misiones

con: Doña: Otilia GONZALEZ

Edad 19 años, profesión ama de casa estado soltera

nacionalidad argentina nacida en 25 de Mayo Misiones

domiciliada en 25 de Mayo Misiones Doc. Ident. 22.166.375

Hija de Martín GONZALEZ

nacionalidad argentina profesión agricultor

y de Elvira LEGUIZAMON

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Oberá Misiones

NOTA DE REFER.

PASA AL FOLIO

Nº 328

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Maximo LEGUIZAMON Doc. Ident. 20.133 Edad 74 años

Estado casado Profesión carpintero Domicilio Campo Ramón Misiones

Jorge Oscar PEREYRA Doc. Ident. 8.491.196 Edad 40 años

Estado casado Profesión panadero Domicilio Oberá Misiones

Presentes, los padres de los menores contrayentes que prestan su consentimiento para la celebración del matrimonio de sus hijos. Se obra en virtud del art. 264 de la Ley 23.264. Leída el acta, la firman conmigo: Los contrayentes, los padres de los menores, los testigos mencionados.

Martín Lorenzo LOPEZ

Elvira LEGUIZAMON

Maximo LEGUIZAMON

Olinda HUBSCHER

[Firma Autorizada]

FIRMA AUTORIZADA

- VIENE DEL FOLIO N° 14

ACTA N° 271

- PROTOCOLIZADO LIBRO 13 - FOLIO 115 - AÑO 2024 -

Corresponde al Expte. N° 3441-1-24, Oficio N° 5119/2024 de Fecha 30-11-2023

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1- 3° Circ. Secretaría DOS

Con Asiento en OBERA, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados "EXpte. N° 155079/2023 - GONZALEZ OTILIA Y

LOPEZ MARTIN LORENZO S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRES

LOPEZ MARTIN LORENZO DNI N° 22.928.348 Y

GONZALEZ OTILIA DNI N° 27.166.375

Fecha de Fallo: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Fdo. J. G. MOREIRA, Juez Fdo. VANESSA GONZALEZ RIZZO, Secretario

Posadas, 08 DE OCTUBRE DE 2024



ELORA ANTONI
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 14 de Octubre del 2024.-

REFERENCIA: “Expte. N° 155079/2023 GONZALEZ OTILIA Y LOPEZ MARTIN LORENZO S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 14.10.2024 08:22:59